

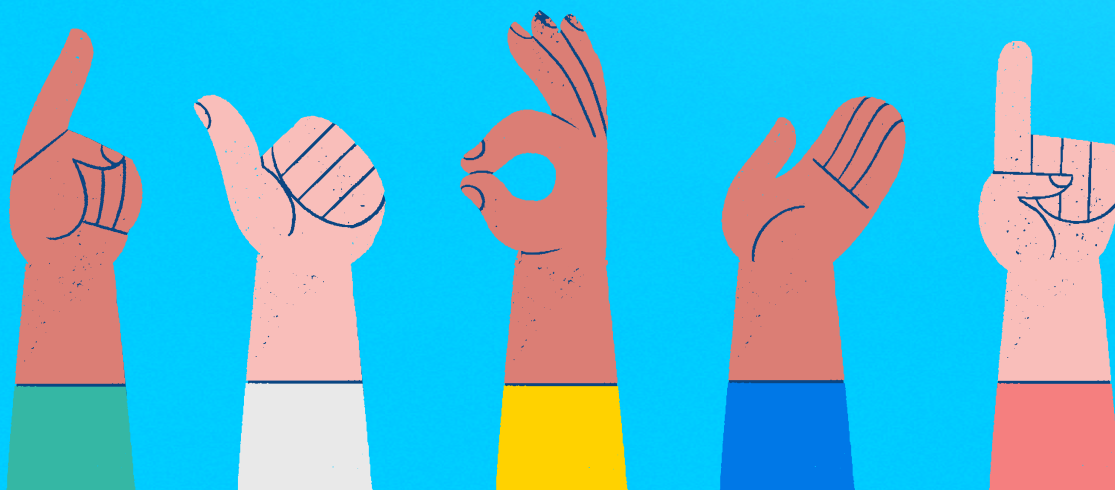
Acta Sesión Ordinaria

N°80



CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO





I. FICHA DE LA SESIÓN:

Lugar: Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación.
Inicio: 15:40 horas.
Término: 16:47 horas.
Fecha: 24 de octubre 2025.



II. CONSEJEROS/AS ASISTENTES:

- 1) Fernando Barraza Barraza
- 2) Sergio Márquez Romero
- 3) Pablo Córdova (telemático)
- 4) Pakary Zúñiga (telemático)
- 5) Nancy Arredondo Acuña (telemático)
- 6) Margarita Venegas (suplente)
- 7) Jackeline González Saldivia. (telemático)
- 8) Juan Talamilla (telemático)
- 9) Elizabeth Alegría Araneda
- 10) Hena Lozano (suplente)
- 11) Jenny Linares
- 12) Fernando Muñoz (telemático)



INASISTENCIAS SIN JUSTIFICAR:

- 1) Julián Guzmán Mejía



INASISTENCIAS JUSTIFICADAS:

- 1) Javier Velásquez Araya
- 2) Lucia Varas
- 3) Ricardo Klapp



REPRESENTANTES MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO:

- Daniela López Leiva, Directora del OPCND-MSGG
- Lya González González, Coordinadora Área Participación Ciudadana
- José Miguel Donoso Trigo, Secretario Ejecutivo COSOC-MSGG
- Marcelo Olguín Moreno, Secretario de Actas COSOC-MSGG



III. DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Inicio de la Sesión

Sergio Márquez Romero, presidente del COSOC, saluda a los/as consejeros/as presentes y a quienes participan de manera telemática, a la directora del Observatorio de Participación Ciudadana Daniela López Leiva y su equipo técnico, dando por iniciada la sesión.



IV. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR:

Sergio Márquez solicita aprobación del acta anterior, esta es aprobada por unanimidad.



V. PRESENTACIÓN SOBRE EL SEGUIMIENTO LEGISLATIVO A LA MODIFICACIÓN DE LA LEY 20.500:

Marcelo Olguín Moreno, Secretario de Actas inicia la presentación exponiendo cómo acceder a la información contenida en el portal de la Cámara de Diputados <https://www.camara.cl/>, específicamente en la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización, instancia donde está alojado para el análisis y discusión el proyecto de ley que modifica la Ley 20.500.

A través de la presentación en línea, el secretario de actas, recomienda acceder al banner ACTIVIDAD LEGISLATIVA la cual los llevará a las COMISIONES LEGISLATIVAS donde se desplegarán todas la Comisiones que tiene la Cámara de Diputados. La Comisión que nos interesa es la COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN, instancia donde se está revisando el proyecto. La pantalla despliega todos los proyectos que está tratando la Comisión, entre estos el Mensaje Presidencial que buscar modificar la Ley 20.500, asignado al Boletín N° 17797-06. También es posible conocer los y las integrantes de Comisión que analiza el proyecto de Ley, quien preside la comisión, un número telefónico de contacto y el correo electrónico de la secretaría de la Comisión.

Además, informa que es posible conocer quienes han participado de la discusión, los documentos que se han presentado, como también las intervenciones de cada congresista o invitados/as a esta, esto quiere decir, que es posible hacer seguimiento al estado de avance del proyecto a través del enlace de tramitación parlamentaria, y la velocidad con que se debe tratar el proyecto.

Marcelo Olguín Moreno solicita a la directora del Observatorio explicar los tiempos legislativos de un proyecto de ley como este.

Daniela López Leiva, informa a los/as consejeros/as que los tiempos con que se discute un proyecto de ley son: Simple Urgencia 30 días de discusión, Suma urgencia 15 días y discusión inmediata. Estas categorías de urgencias son potestad del Presidencia de la República. También les recuerda que las sesiones se efectúan tanto en la Sede del Congreso en Valparaíso, como en la sede del Ex Congreso en Santiago.

La directora del Observatorio sugiere que es importante reunirse con todos los congresistas que verán el proyecto, ya que las conversaciones determinan bastante por dónde va el proyecto en la discusión de este. También les recuerda que todo el trabajo de la Comisión queda en línea y mientras el proyecto tenga discusión en la Comisión, podrán ver cómo se agrega información a esta.

Sergio Márquez Romero, propone que quienes integran este COSOC se puedan reunir con el presidente de la Comisión y los integrantes de esta para ser escuchados. Propone se inicien las rondas de conversación después del 16 de noviembre. Abre la palabra a los consejeros/as. Queda por aprobada la iniciativa para reunirse con los integrantes de la Comisión.

El calendario de discusión en la Comisión.

- Las indicaciones que se vayan incorporando.
- Los cambios propuestos en materia de participación ciudadana.
- Cómo estas modificaciones podrían impactar el funcionamiento y atribuciones del propio COSOC.

Juan Talamilla informa que respecto del proyecto de ley que actualiza la actual norma, señalando que ya había realizado un análisis comparativo entre la ley vigente y la propuesta, identificando ocho observaciones, las cuales compartiría para su socialización con los/as integrantes del COSOC.

Fernando Barraza menciona que, en conversaciones con otras organizaciones, se ha señalado la falta de claridad en el financiamiento y la representación efectiva del Consejo de la Sociedad Civil en la propuesta, sintiendo que los municipios podrían no tener una bajada clara para el trabajo conjunto.

Marcelo Olguín Moreno enfatiza la necesidad de establecer un plazo para la entrega de las observaciones y propuestas de la sociedad civil, dado que otras organizaciones ya han avanzado en este proceso.

Se acuerda que el plazo máximo para enviar la matriz con el trabajo de análisis de ley y las modificaciones propuestas sería el viernes 14 de noviembre. Después de esa fecha, el equipo técnico consolidaría la información para la sesión de fin de mes, donde se elaboraría el documento final. Se espera que el compilado de todas las propuestas esté listo para la sesión de noviembre, con el fin de generar un documento final consensuado.

Se deja constancia que la presentación tiene como finalidad que el Consejo pueda anticipar eventuales ajustes normativos y preparar observaciones u opiniones técnicas durante la tramitación parlamentaria.

El equipo técnico del COSOC MSGG se compromete a:

1. Enviar información de los avances del proyecto de Ley, cuando este los tenga en la Comisión respectiva.
2. Se enviará una a los consejeros/as matriz para sistematizar el articulado del proyecto de Ley.
3. Integrantes del COSOC buscarán apoyo con otras organizaciones y abogados para sociabilizar miradas para exponerlas en la Comisión.

José Miguel Donoso, enfatiza la importancia de aprovechar esta instancia histórica para incidir en el marco jurídico de las organizaciones sociales y la participación ciudadana. Explica que esta es una oportunidad única para que la sociedad civil colabore en la presentación del proyecto de ley, especialmente dada la coyuntura política y electoral.

Marcelo Olguin subrayó que la participación en esta modificación de la ley 20.500 es crucial, ya que tiene una perspectiva de futuro para las organizaciones y la participación ciudadana. Mencionó que la norma resultante impactará el futuro de las organizaciones, por lo que es un momento clave para actuar con responsabilidad y entusiasmo.



CIERRE DE LA SESIÓN

A las 16:55 horas finaliza la sesión.

TABLA 8° SESIÓN 2025
CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Fecha:	Viernes 24 de octubre 2025
Lugar:	Villavicencio 337, Barrio Lastarria.
15:00 horas	Saludos de bienvenida y presentación Daniela López Leiva, directora OPCND y Sergio Márquez, presidente del COSOC.
15:10 horas	Aprobación del acta anterior.
15:15 horas	Revisión PDL modificación Ley 20.500 con la asistencia de Daniel Oyarzún, ex consejero Consejo Nacional de Participación Ciudadana.
16:45 horas	Puntos varios.
17:00 horas	Cierre de la sesión.